



Convocatoria
12 de diciembre de 2011

Dennis M. Walcott
Canciller

Propuesta de clausura gradual de la escuela P.S. 215 Lucretia Mott (27Q215) a partir del año lectivo 2012-2013

I. Descripción del contenido y propósito del asunto a considerarse.

El Departamento de Educación (DOE) de la Ciudad de Nueva York propone cerrar gradualmente hasta cerrar de forma definitiva P.S. 215 Lucretia Mott (27Q215, “P.S. 215”). Esta escuela es una escuela primaria que se encuentra en funcionamiento en el edificio Q215 (“Q215”), ubicado en 535 Briar Place, Far Rockaway, NY 11691, en el Distrito Escolar Comunal 27. P.S. 215 actualmente presta servicios a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y ofrece un programa de prejardín de infantes. El DOE propone cerrar paulatinamente hasta cerrar definitivamente la escuela P.S. 215 en base a su bajo rendimiento y su incapacidad para revertir su situación de forma rápida para apoyar mejor las necesidades de los estudiantes.

Si se aprueba esta propuesta de cierre gradual, P.S. 215 dejaría de admitir alumnos de jardín de infantes y no ofrecería primero ni segundo grado o su programa de prejardín de infantes luego de finalizado el año lectivo 2011-2012. A partir del año académico 2012-2013 y luego del cierre de jardín de infantes, primer y segundo grado de la escuela P.S. 215, ésta les prestará servicios a un grado menos en cada nuevo año lectivo hasta completar su cierre total en junio de 2015. Los actuales estudiantes de segundo, tercer y cuarto grado continuarían recibiendo los servicios y el apoyo de P.S. 215 conforme avanzan hacia la culminación de la primaria en la escuela P.S. 215. Los actuales alumnos de jardín de infantes y primer grado recibirían clases en la nueva escuela primaria zonal 27Q362 (“27Q362”), a abrirse en Q215 y cuya propuesta figura en una Declaración de Impacto Académico (EIS) separada. La escuela 27Q362 también ofrecería en Q215 un programa de prejardín de infantes (a realizarse en base al financiamiento disponible).

En una EIS publicada por separado el 12 de diciembre de 2011, el DOE propuso cobicuar a la nueva escuela primaria zonal 27Q362 en el edificio Q215. Esta escuela le prestaría servicios a alumnos entre jardín de infantes y quinto grado una vez que complete su escala en el año lectivo 2015-2016.¹ Si se aprueba la propuesta para cobicuar a 27Q362 en Q215, las familias obtendrían una nueva opción de escuela primaria zonal en el Distrito 27 y se reemplazarían los cupos perdidos por el cierre gradual de P.S. 215. A medida que P.S. 215 cierra gradualmente, 27Q362 estaría cobicuada junto a esta última en el edificio Q215. P.S. 215 es la única escuela ubicada en el edificio Q215 en este momento.

Antecedentes en el proceso de toma de decisiones del DOE

Las escuelas son identificadas para un posible cierre gradual por las siguientes tres razones: (1) recibieron malas calificaciones en el informe anual de progreso; (2) recibieron bajos puntajes en la revisión anual de calidad; o (3) fueron identificadas por el Departamento de Educación del Estado de

¹ Una “ubicación conjunta” significa que dos o más instituciones escolares se encuentran en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes como auditorios, gimnasios y cafeterías.

Nueva York (SED) como una escuela con rendimiento persistentemente bajo (PLA). Específicamente, dentro del marco de responsabilidad del DOE, todas las escuelas que reciban una D o una F como calificación, o reciban tres veces consecutivas una C o una calificación menor en su informe de progreso anual y todas las escuelas que hayan recibido una calificación de poco desarrollada en su última revisión de calidad son evaluadas en apoyo o intervención intensivas, e inclusive en la posibilidad de un cierre paulatino.² El DOE publicará cada otoño los informes de progreso, y evaluará a las escuelas en base al progreso estudiantil, al rendimiento estudiantil y al entorno de la escuela. Este último incluye, en donde corresponda, la asistencia a clases y las respuestas de los padres, maestros y alumnos entre sexto y doceavo grado a las encuestas realizadas. Durante las revisiones de calidad, docentes con experiencia visitan una escuela, observan las aulas de clase, y hablan con el personal, los estudiantes y los padres. Las escuelas son calificadas en una escala de cuatro puntos, en la que “Bien desarrollada” es la calificación más alta y “Poco desarrollada” es la más baja.

La informe de progreso y la revisión de calidad de una escuela puede sugerir inicialmente que una escuela debería ser intervenida, pero no hay un criterio único que conduzca a tomar la decisión para cerrar a la escuela paulatinamente. Para identificar las mejores medidas que beneficiarían a la comunidad estudiantil, el DOE investigó los datos de la escuela, mantuvo reuniones con los superintendentes y con otros educadores con experiencia que trabajaron estrechamente con la escuela y recopilaron las opiniones de la comunidad.

La escuela P.S. 215 obtuvo una calificación general de F en su Informe de Progreso 2010-2011. En el informe sobre el progreso 2009-2010, la escuela P.S. 215 obtuvo una D y en el Informe de Progreso 2008-2009 obtuvo una C.

En base a esas bajas calificaciones en los Informes de Progreso —particularmente en lo que se refiere a la F recibida en el año lectivo 2010-2011— el DOE inició una revisión exhaustiva de la escuela P.S. 215 con el objetivo de determinar qué apoyos e intervenciones beneficiarían mejor a la comunidad de la escuela.

Luego de terminar esta revisión, el DOE concluyó que solamente una intervención grave (el cierre gradual y el eventual cierre de P.S. 215) sería lo mejor para servir a los estudiantes de la escuela y a la comunidad. El cierre gradual y la clausura de P.S. 215 permitirá que se desarrollen nuevas opciones escolares en el edificio Q215. Dichas opciones serán mejores alternativas para las familias.

II. Información del lugar donde puede obtenerse el texto completo del asunto propuesto.

La declaración EIS puede encontrarse en el sitio web del Departamento de Educación: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2011-2012/Feb2012Proposals>.

Copias de la declaración EIS también se encuentran disponibles en la oficina principal de la escuela P.S. 215.

III. Presentación de comentarios públicos..

Los comentarios escritos pueden enviarse a D27Proposals@schools.nyc.gov. O puede llamar al (212) 374-7621 para dejar grabadas sus opiniones.

² Las escuelas primarias cuyos porcentajes de rendimiento en matemática y artes del idioma inglés (ELA) sean en promedio más altos que el promedio del distrito (los cuales las hicieron obtener la calificación de bien desarrollada o sobresaliente en el informe de progreso), que hayan recibido una A o B en el Informe de Progreso 2010-2011, o que reciban por primera vez un informe de progreso, no serán tenidas en cuenta para cerrar gradualmente.

IV. El nombre, la oficina, la dirección, la dirección de correo electrónico y el número telefónico del funcionario representante del distrito de la ciudad, que tiene conocimiento del asunto bajo consideración y de quien se puede obtener información con respecto al tema..

Nombre: Drew Patterson
Oficina: División de Planificación de Opciones Escolares
Dirección: 52 Chambers Street, New York, NY 10007
Correo electrónico: D27Proposals@schools.nyc.gov
Teléfono: (212) 374-7621

V. Fecha, hora y lugar de la audiencia pública conjunta para debatir esta propuesta.

20 de enero de 2012 a las 6:00 p.m.
P.S. 215 Lucretia Mott
535 Briar Place
Far Rockaway, NY 11691

Las preguntas acerca de la propuesta se deben canalizar de la forma indicada en la sección IV.

La inscripción de oradores comenzará 30 minutos antes de la audiencia y terminará 15 minutos después del inicio.

VI. Fecha, hora y lugar de la reunión del Panel para la Política Educativa en la cual el panel votará sobre el tema propuesto.

jueves, 09 de febrero de 2012 a las 6:00 p.m.
Brooklyn Technical High School
29 Fort Greene Place
Brooklyn, NY 11217